EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LII.-Núm. 14.825 || TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 || Sábado 1 de Abril de 1933 || REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 || Número suelto 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Un ultimatum al Gobierno

Las minorías de la oposición han adoptado interesantes acuerdos para fijar su posición política, claramente concretada en la interesante nota que ayer fué entregada al presidente de la Cámara.

La nota de las minorías republicanas de oposición tiene un indiscutible relieve y aunque se ha dicho lo contrario por su tono, por su significado, por su alcance, constituye casi un manifiesto dirigido más que al propio Gobierno, al país, dando cuenta de la verdadera posición de los bloques republicanos antigubernamentales en relación con sus peculiares puntos de vista del problema político.

En la nota se hace constar que las minorías oposicionistas consideran llegado a su término el período constitucional y por lo tanto concluída también la labor que competía realizar a las actuales Cortes.

La aprobación de las llamadas leyes complementarias que el Gobierno, paulatinamente, —con avisada cautela—ha ido presentando a la sanción del Parlamento ha limitado la gestión de las actuales Cortes.

Terminará el ciclo constitucional según se dice en la nota de referencia—con la aprobación de la ley de Garantías Constitucionales, único proyecto de verdadera urgencia que las Cortes están llamadas a elaborar.

A lo sumo podrán presentarse también por el Gobierno los proyectos de Orden Público y Procedimiento Electoral, pero aprobadas estas leyes está claro que la misión del Gobierno y la de las Constituyentes ha tocado a su fin.

Anuncian las minorías oposicionistas su propósito de obstruccionar unánimemente un posible intento de prolongar con nuevas interpelaciones legislativas la actual situación política. Llegan incluso a anunciar su decisión de apelar a todos los recursos que les confiere el reglamento para obstaculizar y hacer imposible la gestión del actual Gobierno.

El acuerdo tiene una indudable gravedad, pero no puede negarse que al menos las minorías antigubernamentales tienen la lealtad de anunciar su propósito y de definir diáfanamente su criterio político.

El Gobierno no puede acusar de maquiavelismo a las fuerzas que le son afines, pues precisamente pecan de todo lo contrario.

El señor Largo Caballero se extrañaba de que las minorías mancomunadas para el ejercicio de una oposición tenáz, tenian la pretensión de limitar el día y aún la hora en que el Gobierno deberá dar por terminada su misión y de que se le quiera impedir presente la obra legislativa que mientras gobierne pueda necesitar.

Marcelino Domingo por su parte censuró, al conocer la decisión de las minorías, el procedimiento obstruccionista con que amenazaban, calificándole de ilegítimo y destructor del régimen parlamentario, sustancia y fundamento de la República.

Estas opiniones estarían bien, si la situación política no estuviese planteada como lo está. Y para echar por tierra estos argumentos, basta recordar la teoría parlamentaria del señor Azaña quien en diferentes ocasiones ha repetido que mientras en el Parlamento no se demuestre lo contrario, no reconoce otro barómetro para averiguar si la opinión está con él, o no, que las votaciones de la mayoría.

Partiendo de este principio falso, parece claro que no hay otro procedimiento para derribar a un Gobierno que hacer imposible la permanencia servil de un bloque mayoritario.

Actualidad agrícola

¿Sin remedio hasta el fin?

No puede decirse, al menos, con razón, que los labradores no han dado muestras en lo que va de campaña comercial, de poseer un caudal—el único en muchos casos—de paciencia y hasta de resignación, verdaderamente inagotable, para conllevar una situación de agobio y de penuria evidentes.

Desde agosto del año último, hasta la fecha en que estamos, han podido concebir alguna esperanza en diferentes ocasiones, fiados en que los Poderes Públicos habrían de parar su atención en la procura de alivios capaces de tonificar la flojedad y la decadencia de los mercados cerealistas. Porque los hechos han probado sobradamente que el llamado Decreto regulador de su desenvolvimiento, no ha producido ningún efecto saludable. No tenemos que decir que las tasas no sirven para nada. Se quebrantan tantas cuantas veces los cosecheros se ven obligados a vender para satisfacer necesidades ineludibles. Y aún esto no basta, porque son muchas las coyunturas en las que, apesar de esa necesidad, no encuentran compradores para sus mercancías.

Todos los países han tomado medidas encaminadas a la defensa de sus productos agrícolas. El Parlamento francés ha votado recientemente un crédito de más de 600 millones de francos para contener el desconcierto de sus contrataciones trigueras. En días pasados, varios diputados por regiones agrícolas, entre ellos el que lo es por Valladolid, don Pedro Martín, expusieron en el Congreso, con autoridad y con verdad, los descalabros sufridos por la Agricultura en el transcurso de un año y la angustia de muchos labradores. No ha contestado a los interpelantes, hasta ahora, el señor ministro de Agricultura, quien seguramente se ha hecho cargo de las razones y de los argumentos de quienes llevaron la voz de los labradores españoles.

Entre conminaciones excitativas de remedios, y promesas halagadoras, vamos llegando al final de la campaña actual, verdaderamente desastrosa. Faltan dos meses tan sólo para que puedan salir a los mercados los trigos nuevos de Extremadura y Andalucía. Esos trigos próximos han de encontrarse con grandes remanentes invendidos de la cosecha última. Volvemos a decir que el conjuntamiento de ambas cosechas, con la desgana mercantil actual, pueden dar origen a un problema grave, por un congestionamiento irremediable. ¿Es que no aprecian ese peligro, en su verdadera magnitud, los gobernantes de la República

J. del A.

Actitud de la minoría republicana Independiente

Madrid.—La minoría republicana Independiente ha dicho en una nota que invitada a suscribir el compromiso de exigir que la situación del Gobierno y de las Cortes permita el libre juego de los poderes constitucionales, ha entendido que su deber es facilitar la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías, y después se opondrá a toda acción del Gobierno que considere equivocada; pero sin adquirir compromisos de obstrucción sistemática.

El señor García Valdecasas se mostró sorprendido al conocer esta nota, porque, según manifestó, se había llegado a un acuerdo con la nota de las oposiciones mediante una transacción que afecta tan sólo al estilo, después de suprimir dos frases de carácter personal. Declaró que no estaba conforme con la actitud de su minoría en este asunto.

La discrepancia del señor García Valdecasas con su minoría puede tener importancia, porque, si llegase a separarse de ella, tendrá que disolverse ésta por no tener el número reglamentario de diputados.

Ayer en las Cortes

La discusión del proyecto de Congregaciones religiosas

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de responsabilidad criminal del Jefe del Estado.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Continúa la discusión de este proyecto.

La comisión anuncia su propósito de retirar el artículo 15.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda parecida a las ya discutidas y el señor Aizpun insiste en los razonamientos que expuso ayer sobre la desafección de los bienes de la Iglesia.

Se acuerda suprimir el artículo 15.

El señor Horn apoya la inclusión de un artículo intermedio pidiendo que la aprobación de la ley especial será disponer de los bienes de la Iglesia sea por mayoría absoluta de las Cortes.

El señor García Valdecasas afirma que si no se acepta el artículo propuesto por el señor Horn se vulnerará la Constitución, que exige "quorum" para aprobar las leyes de expropiación.

Queda desechado el artículo por 94 votos contra 18.

Al artículo 16, el señor Gómez Rojí apoya una enmienda pidiendo la supresión del párrafo segundo.

Es rechazada por 91 votos contra 16, y queda aprobado el artículo.

Se pone a debate el artículo 17. Son retirados varios votos particulares y se admite uno del señor Salazar Alonso para que el artículo quede redactado como estaba en el proyecto del Gobierno.

El señor Guallar, al defender una enmienda, califica de latrocinio la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

El señor Gomáriz protesta contra el apelativo.

El señor Guallar retira la enmienda.

El señor Botella pide la supresión del artículo 16, por estimar que no se debe dejar ninguna clase de bienes a la Iglesia.

Se rechaza la propuesta del señor Botella por 122 contra 2.

El señor Gómez Rojí impugna la totalidad del artículo 17, al que califica de verdadero sarcasmo, pues deja a la Iglesia los bienes que carecen de valor. La Iglesia, como todas las Corporaciones, necesita un patrimonio, y el que tiene se formó por voluntad de los fieles, que no podrá ser respetada, y la Iglesia no podrá cumplir el mandato de aquéllos.

Queda aprobado el artículo 17.

El señor Lamamié dice que con la aceptación de la propuesta del señor Salazar Alonso, el dictamen se agrava bastante.

El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda al artículo 18, pidiendo que se modifique el párrafo segundo en el sentido de que los objetos del culto serán liquidados por las autoridades eclesiástica juntamente con las civiles.

Es rechazada.

El señor Royo Villanova apoya otra para que los bienes de la Iglesia estén sometidos a la ley del tesoro artístico nacional. También es rechazada.

El señor Gómez Rojí recuerda que en virtud de la ley desamortizadora, el Estado se declaró conservador de los bienes de la Iglesia; pero todos fueron malvendidos y muchos engrosaron las colecciones particulares y las de los Museos extranjeros.

Queda aprobado el artículo 18.

Se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Manteca se ocupa de las anomalías habidas en la Sociedad propietaria del Stadium Metropolitano de Madrid integrada por el ex-rey y por algunos grandes de España, porque después de ser autorizadas las carreras de galgos y de haber ganado más de un millón de pesetas en 114 sesiones, fué traspasado el negocio, mediante un contrato leonino, al señor Zimermann, y a continuación fueron prohibidas las carreras. El señor Zimermann ha presentado una querella; pero no sabe nada, todavía, acerca de su resultado.

El señor Sediles pregunta cuándo se trae a la Cámara el expediente por los sucesos de Arnedo. También pregunta cuál es la causa de no celebrarse festejos populares el día 14 de abril.

El ministro de Marina: Según lo que S. S. entienda por festejos populares.

El señor Sediles dice que si no se celebran por coincidir el 14 de abril con las fiestas religiosas del Viernes Santo, se hace muy poco favor a los católicos, porque se supone que son intransigentes.

A las nueve menos diez minutos de la noche se levanta la sesión.

Un incidente entre Galarza y Pérez Madrigal

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical-socialista para tratar de la referencia facilitada ayer por el señor Galarza a la Prensa acerca de los acuerdos que adoptó ayer el grupo, y de la nota que con tal motivo entregó a los periodistas el señor Pérez Madrigal.

El señor Baeza Medina facilitó una nota de la reunión, en la que se declara que los señores Galarza y Pérez Madrigal explicaron su actitud, y el incidente quedó terminado.

Al anterarse del contenido de la nota, el señor Pérez Madrigal negó que hubiera dado explicaciones porque no se las pidieron ni eran oportunas, y afirmó que el señor Galarza había pedido que se suavizara la redacción de la nota en la parte que le afectaba.

LEA USTED EL DIARIO

Graves sucesos en Reinosa

Reinosa.—Ayer tarde se reunieron en el hotel Universal los elementos derechistas, presididos por los diputados señores Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Poco después de iniciada la reunión, el alumbrado público de aquél sector se apagó, comenzando a los pocos momentos el tiroteo del edificio. Se ha solicitado el envío de fuerzas de Santander.

Parece que entre los elementos derechistas encerrados en el hotel hay cuatro heridos.

DETALLES DE LOS SUCESOS

Santander.—Las noticias sobre los sucesos de Reinosa son confusas. Después del apagón, los revoltosos iniciaron el tiroteo contra el hotel Universal.

En los primeros momentos cayó herido Manuel Fernández Villaciervo, que asistia a la reunión. Se dice que está gravísimo. Los reunidos solicitaron que se permitiera salir a la señoras. En efecto, se oyó en la calle una voz de "alto el fuego", y se permitió salir a las señoras, reanudándose después el tiroteo, que nuevamente volvió a suspenderse para dejar salir a los huéspedes ajenos a la reunión.

Después de la salida de estos últimos, cerraron las puertas, incendiando el hotel y el edificio contiguo a éste. Los elementos derechistas procuraron ponerse a salvo, asegurándose que los diputados Sáinz Rodríguez y Fernánoez están refugiados en lugar seguro.

Se desconocen los nombres de los heridos.

Lo que no se explica Largo Caballero

Madrid.—El señor Lerroux ha dicho que había sido entregada al señor Besteiro la nota de las oposiciones, más por cortesía que por otra cosa, porque quienes deben enterarse ya la leerán en la Prensa.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, hizo las siguientes manifestaciones al enterarse del contenido de la nota:

—No me explico cómo se puede imponer a un Gobierno que declare el día en que se va a marchar, y menos aún que se le obligue a renunciar a la obra legislativa que necesita.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas PIRELLI, baterías, accesorios.

Los mayores descuentos
Bazar "El Gallo"

LEA USTED EL DIARIO

✝

Primer aniversario de la señora

D.ª Aureliana Matute

(Viuda de García)

que falleció el día 3 de Abril de 1932

D. E. P.

Sus desconsolados hijos M.ª del Pilar, Pascual, Aurelia y Jesusa; hijas políticas, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

Las Misas que el lunes, día 3 se celebrarán en San Miguel a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve; así como en Nuestra Señora de la Calle, a las ocho, del día 3 al 11, en el Altar de la Virgen del Carmen, serán aplicadas por su alma.

Los Sres. Obispos de Palencia y León, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Documento interesante

La nota de las minorías republicanas de oposición

A última hora de la tarde fué facilitada la siguiente nota oficiosa de las minorías de oposición:

"El presidente de las Cortes constituyentes ha formulado ante el jefe del partido radical una consulta. Se trata de saber si la minoría que en el Parlamento acaudilla Lerroux está dispuesta a dejar paso franco a las siguientes leyes: Tribunal de garantías constitucionales, Orden público y Procedimiento electoral. Después de discutidas y aprobadas ya, el Gobierno entiende que había de quedar cerrado el ciclo de las llamadas leyes complementarias, a no ser que andando el tiempo iniciaran las alturas, donde se forja el capricho gubernamental, un nuevo sistema de leyes igualmente urgentes y no menos complementarias.

La minoría radical, con clara noción de la solidaridad obligada de los grupos republicanos de oposición ante los problemas nacionales, y sin que por ello sufran mengua el programa y la actitud característica de cada una de las minorías convocadas, se ha creído en el caso de invitarlas a un cambio de impresiones para que del consejo e impresión de todas salga la respuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.

Cumple, ante todo, señalar el ahinco y aun la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantísimas son, sin duda, todas ellas, aunque solo una, la del Tribunal de garantías, tiene derecho al título de complementaria; pero igualmente importantes eran a nuestro juicio y a juicio del país, aquellas desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y sin embargo el Gobierno ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la "Gaceta" se nutrian de un sin fin de textos legislativos, cuya necesidad inmediata está juzgada con solo advertir que en su gran parte nadie ha intentado todavía cumplirlos. Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las Asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales han pedido a todas horas y en todos los tonos que se abandonaran las tareas subalternas y episódicas, para atender a las tareas principales y especialmente a las que exige la Constitución.

El jefe del Gobierno ha respondido a todo ello con sistema de aplazamientos intencionados, cuando no con frío y rencoroso desdén a esas iniciativas políticas.

Conste claro, por lo tanto, que las minorías no han contraído ni el más leve atisbo de responsabilidad en la dañosa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que debieran haberle sido sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaiga, pues, taxativa y categóricamente, como es justo, en el Gobierno, y muy particularmente en la persona del presidente, para quien el consejo general y leal parece ser un agravio.

Examinado así por los firmantes el requerimiento del presidente de las Cortes, desde el punto de vista parlamentario pusímonos a estudiarlo en relación con la situación general del país. En este aspecto del problema, el principio de todos, y evidente la grave realidad nacional, determinó una inmediata unanimidad de pareceres.

Examinada la solicitud formulada por la noble iniciación del señor Besteiro, y visto el momento político actual, por el cual es notorio aun para los españoles más apartados de la política que la situación de España no admite plazos ni espera en sus males y que el país necesita apremiantemente sentirse gobernado, si no queremos que sean definitivos e irreparables los daños causados por el desgobierno actual, desgobierno que procede de la ausencia de una política definida, que amenaza con arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebeldía, de un angustioso malestar, de una desoladora ausencia de autoridad de que apenas hay precedentes; el problema que hay en las Cortes, y que con acierto se ha llamado problema de la calle, rebasa todos los artificios parlamentarios que el Gobierno quiere montar y, por consiguiente, no pueden los reunidos conceder esos créditos y esos plazos que se les solicitan, porque al hacerlo colaborarían en el descrédito del régimen y en la ruina del país.

No se le puede dar, pues, paso franco a la ley Electoral ni a la de Orden público, porque eso es mucho más de lo que en conciencia se puede otorgar, y en cuanto al proyecto de ley del Tribunal de garantías constitucionales, único de carácter complementario, las minorías, dispuestas a facilitar el cumplimiento de ese precepto constitucional, acuerdan que, aun cuando en circunstancias normales habrían de discutir ampliamente el método o sistema general que informe ese proyecto de ley, lo aceptan unánime y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformarlo en todo aquello que la experiencia de la vida pública y la prudencia del legislador crean digno de reformar en lo futuro. Solo examinarán por ahora, dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea ineludible proclamar y defender las discrepancias. Este examen se hará conjuntamente reunidas las minorías republicanas de oposición, y quedará designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todos ellos.

Esta es la respuesta que deben dar al requerimiento del señor Besteiro, pero es también ineludible añadir que es condición indispensable que el proyecto de ley de Garantías constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupción de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates objetivos, o sea sin que pueda hacerse otra aplicación de las evidentes dilaciones a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si por cualquier motivo se quisiera imponernos o otro método o se violara desde el banco azul o por la mayoría ese trámite, las minorías republicanas de oposición firmantes, cerrarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno.

Si por el contrario fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías creerán haber prestado un verdadero servicio a España y a sus instituciones, porque votada esa ley complementaria, quedará más expedito el camino para el planteamiento del problema político, y en la resolución de este problema se encontrarán medios de dar solución cumplida a los anhelos del pueblo, demostrando que la República no puede lícitamente estar vinculada a un Gobierno.

Por la minoría radical, *Diego Martínez Barrios*; por la federal *José Franchy Roca*; por la conservadora, *Miguel Maura*; por la progresista, *Juan Castrillo*; por la izquierda radical socialista, *Juan Botella*".

Al entregar esta nota a los periodistas, el señor Martínez Barrios dijo que la minoría independiente antes Al servicio de la República, no había firmado porque antes deseaban celebrar una reunión para en ella decidir si había de dar o no su firma.

Aparatos de radio

Fada, "TELEFUNKEN". El mejor, pesetas 850. No gaste más. Fonógrafos, discos. Bazar "El Gallo"

Dice el jefe de los agrarios

Madrid.—El señor Martínez de Velasco ha declarado que la nota de las minorías republicanas de oposición demuestra que éstas están dispuestas a dar la batalla y con ello crearán una situación difícil. Cree que la única solución es la de que abandonen el Gobierno quienes son objeto de la hostilidad decidida de todas las minorías.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.

A las doce y media recibió esta mañana a los representantes de los periódicos locales, el gobernador civil de la provincia señor Llanos Rebanal.

Nos manifestó que había recibido numerosos telegramas y comunicaciones de los alcaldes y comandantes de puesto de la Guardia civil, dándole cuenta de la marcha de los asuntos sociales existentes en diversos pueblos.

Las huelgas planteadas, dijo el señor Llanos Rebanal, son numerosas y algunas parece ser merecen el calificativo de eternas, pero he de tomar parte activa y personal en su resolución y creo que conseguiremos solucionarlas satisfactoriamente aunque para ello haya de obrarse con energía.

Parece ser que el gobernador se dispone a visitar determinados pueblos de nuestra provincia, donde por diferencias de aplicación de bases de trabajo surgidas entre patronos y obreros, se hallan planteadas actualmente huelgas parciales y aquellas otras localidades en que el paro forzoso se deja sentir con mayor intensidad, al objeto de adoptar las medidas pertinentes en cada caso, en busca de la solución de los mencionados conflictos sociales.

Nos dijo después el señor Llanos Rebanal, que había conferenciado por teléfono con la Dirección de la Mancomunidad del Duero y que desde dicho centro le habían comunicado la buena noticia de que inmediatamente serán libradas las cantidades que se adeudan al contratista de la acequia, para que éste a su vez pueda abonar a los obreros que empleó en dichas obras, las cantidades que en concepto de jornales les adeuda. Así, pues, añadió, el próximo lunes o martes serán formalizados estos pagos, a cuyo efecto tiene citado a su despacho para el día 3 al referido contratista.

Otra buena noticia, continuó diciendo el gobernador, es que ahora mismo acabo de recibir un telefonema de Madrid en el que se me participa en forma oficiosa que el ministro de Agricultura ha ofrecido activar las gestiones para que en breve sean un hecho las compras de trigos castellanos.

Terminó el señor Llanos Rebanal diciendo a los periodistas, que aparte de las huelgas de que antes les había hablado y que pueden desde luego considerarse como tranquilas, no ocurre novedad alguna en la provincia.

Visitas.

Esta mañana cumplimentaron al nuevo gobernador civil de la provincia, el administrador de Correos, los ingenieros de la Granja Agrícola, el teniente coronel de la Guardia civil señor de Juanes, que nuevamente ha sido destinado a nuestra capital, el jefe de Teléfonos señor Maza y los miembros del Patronato Nacional del Turismo que forman la Comisión de dicha entidad en esta provincia

Ascenso.

En virtud de antigüedad, ha sido ascendido con derechos retroactivos a primero de enero, al cargo de portero tercero don Alfonso San Juan Servet, activo funcionario que presta sus servicios en el Gobierno civil de nuestra provincia.

Felicitamos al señor San Juan Servet por su ascenso y con la nuestra serán muy numerosas las felicitaciones que reciba, ya que por su agradable carácter ha conseguido ganarse grandes simpatías entre los que frecuentan las oficinas del Gobierno civil.

El Jarabe Ernesto Pagliano, depura el organismo y combate las enfermedades propias de la mujer.

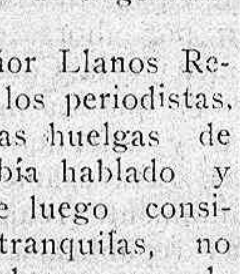

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm
BOTE 1'25 Pts
FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

SUCESOS LOCALES

Una denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el chofer residente en nuestra población Anastasio León Fernández, al servicio de los señores Hijos de Antonio Fernández, denunciando que en ocasión en que tenía el coche parado en la puerta de una cochera situada en la Avenida de Pí y Margall, un chiquillo de 8 años llamado José Lucas arrojó una piedra contra el vehículo produciéndole la rotura del parabrisas.

El denunciante valora los desperfectos causados en 24 pesetas y hace constar en su denuncia que los padres del pequeño se niegan a abonar dicha cantidad.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

"Turistas" detenidos.

Por los agentes de policía de servicio en la inmediata estación férrea de Venta de Baños, han sido detenidos los conocidos profesionales del robo Simón Márquez Juliano, de 21 años, natural de Sevilla; Miguel Espín García, de 32 años, natural de Granada y Francisco Sanabria Medrano, de 24 años, natural de Zaragoza, los cuales se disponían a ejercer sus funciones de hábiles carteristas entre los viajeros de los trenes.

Los detenidos han sido trasladados a nuestra capital y por orden gubernativa pasaron a sufrir quince días de arresto en la cárcel.

Casa de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Ernesto Aparicio, de 6 años, que presentaba heridas producidas por mordedura de perro, en el muslo izquierdo y pierna del mismo lado.

Jesús de la Vega, de 7 años, que sufría una herida contusa en la región rotuliana de la pierna izquierda.

Mariano Diez, de 59 años, que en pequeño accidende del trabajo, se produjo una distensión ligamentosa en la mano derecha.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 2 de abril de 1933 en Los Jardinillos a las 12 de la mañana si el tiempo lo permite y si no en la calle Mayor.

"Pitos y Palmas", Paso doble, F. Alonso.

"Ronda Española", Pasodoble, F. Iruretagoyena.

"Las Golondrinas", Fantasía del drama lírico, J. M. Usandizaga.

"Czardas", Fantasía del drama lírico, V. Monti.

"Al son de mi paso doble", Paso doble, Villajos.

Letras de luto

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Coleta Calderón Jubete.

Con tan triste motivo, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su desconsolado esposo don Rodrigo Fernández, nuestro muy querido amigo y demás distinguida familia.

—Al cumplirse el primer aniversario de la muerte de doña Aureliana Matute, viuda de García, reiteramos la expresion del más sentido pésame a sus desconsolados hijos, hijas políticas y demás distinguida familia.

La ciudad de Palencia, testigo en estos últimos años de los trabajos apostólicos del Reverendo Padre Rafael Vicente de Herrera, siente hoy la conmoción de lo inesperado al saber la muerte de ese santo varón ocurrida en Salamanca el 31 de marzo de 1933.

A las muchas amistades, que en Palencia tenía, se presenta al admirador y amigo del P. Vicente esta ocasión de testimoniarle su afecto ofreciendo por él una oración y acudiendo al funeral que por su alma tendrá lugar en San Francisco el lunes próximo a las nueve de la mañana.

LEA USTED EL DIARIO

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, prel. Apartado 73
VALLADOLID

Anoche en el Ayuntamiento

Los ediles despachan asuntos de escasa importancia

Anoche, a las siete, dió comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria semanal que celebró el excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Salustiano del Olmo.

Asisten los concejales señores Conde, Garrán, Rodríguez (don David), Escobar, Rico, González (don Pedro), Colmenares, Hernández, Gallego, Gómez Arroyo y García (don Dámaso).

El secretario don Cipriano Herrero, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, como la relación de jornales y facturas devengadas durante la semana que finaliza.

Entre las facturas figura una de 2.550 plantones y otra del servicio de un auto público que utilizaron varios concejales, siendo esta última protestada por el señor Hernández, a quien contesta el señor Gallego diciendo que el auto fué usado para visitar los parajes de la Fuente de la Salud y de las inmediaciones de las huertas de Villamuriel ver el desmoche que se había hecho en los árboles propiedad del Municipio, entablándose, con este motivo, un pequeño debate demostrativo de que tales vehículos son usados por la generalidad de los ediles, sin excluir al señor Hernández, cuando las circunstancias lo requieren.

Licencias de obras.

Informadas por la Comisión y el señor arquitecto, se conceden las correspondientes licencias de obras a favor de los señores don Félix Salvador Zurita, don Bautista Boada, don Pedro García Suárez, don Juan Bautista Saldaña, don Francisco Arroyo, don Santos Martín Zurro, don Vicente Caballo, don Faustino Sancho Cerrato, don Teodosio Pérez Carrancio, doña Asunción García de Veas, don Saturnino López, don Manuel del Olmo, don Gregorio Calzada y don Félix García Ruiz.

A propuesta del señor arquitecto, se acuerda construir de nuevo el ramal del alcantarillado comprendido entre las calles de Burgos y San Bernardo en la calle de Colón, por hallarse en pésimo estado de conservación.

Denunciado don Angel Paramillo por realizar las obras de su casa del barrio de Santiago sin el correspondiente permiso, se acuerda que sean suspendidas, que se le cobren derechos dobles y que se le imponga la multa de cincuenta pesetas.

Por la misma causa, y en el mismo barrio, se imponen derechos dobles e igual multa a don Faustino González.

También es denunciado un pozo del monte por estar seco y constituir un peligro para los visitantes.

Se declaran ultimadas para la recepción definitiva las obras de asfaltado de las aceras de las Avenidas de Manuel Rivera y Casado del Alisal.

La Normal y las escuelas.

El arquitecto se dirige al Pleno para manifestar que no puede hacer los proyectos y planos de la nueva Normal del Magisterio, las escuelas graduadas y las casas de los maestros, por carecer de los datos necesarios, los cuales deben ser recabados de la Dirección General de Primera Enseñanza y de la Sección de Obras del Ministerio de Instrucción Pública.

Se acuerda pedir los mencionados datos.

Varios asuntos.

Don César Pérez de Santiago no se conforma con que se tenga en cuenta al hacer la liquidación de las obras de las aceras de la calle de Colón y parte que da a su casa de la Avenida del General Amor, que tenía bien construídas, y se le deniega la totalidad del importe de aquellas, que reclama.

A doña Eudosia Tamayo Campo y a don Florencio Ruiz se les concede las sepulturas a perpetuidad que solicitan en el cementerio municipal.

Se deniega el rescate de otra sepultura a doña Manuela Cruz.

Se sancionan los padrones de exacciones por toldos de 29 contribuyentes; por entrada de carruajes, de 239, y por anuncios luminosos y salientes, de 148. Se expondrán al público durante quince días.

Se aprueba la recepción definitiva de las obras de las tenadas del monte.

Se conceden seis meses de excedencia voluntaria para asuntos propios al Veterinario segundo del Matadero Municipal, don Rafael de la Riva.

Queda sobre la mesa la solicitud de don Nazario Trigueros para que se le conceda un depósito doméstico de vinos, y se aprueba otro que pide don Matías Martínez Hierro.

A petición del Director de la Escuela Elemental de Trabajo, don Fernando de Unamuno, se condonan a dicho centro los derechos del servicio de Aguas con destino al mismo.

Las márgenes del Carrión.

La Mancomunidad Hidrográfica del Duero comunica que este mes queda terminada la repoblación forestal de las márgenes del Río Carrión y que, por lo tanto, es necesario establecer la necesaria vigilancia para su conservación, menester propio del Municipio.

La presidencia manifiesta que ya tiene designado un vigilante del Servicio de Jardines, hasta tanto se cubra la plaza con cargo a los nuevos presupuestos.

El derribo del Cuartel.

La Dirección General de Propiedades e Impuestos participa al pleno por medio del señor Delegado de Hacienda, que, visto el requerimiento del Ayuntamiento para que se proceda al inmediato derribo del Cuartel de Cervantes, por peligroso a la Sanidad y seguridad públicas, el Estado nombrará en el plazo más breve su Perito que examine el inmueble y justifique la procedencia de su demolición, la que queda, por tal motivo, suspendida indefinidamente.

La Corporación queda enterada.

Las estaciones de los automóviles.

La Sociedad anónima "Auto Estaciones", que en la sesión pasada solicitó la exclusiva por cincuenta años para establecer las que considere necesarias en Palencia, agradece al Ayuntamiento su buena disposición y promete y anuncia que en breve remitirá los estudios y planos detallados de sus proyectos. Se confirma el acuerdo.

Acuerdo revocado.

El Procurador del Ayuntamiento en la Audiencia Territorial de Valladolid, señor Estampa, participa al pleno que ha sido revocado el acuerdo del Tribunal Industrial de Palencia, relativo al despido y pago de jornales que reclamara el ex empleado municipal Emiliano del Valle.

La Corporación queda enterada satisfactoriamente.

Quedan sobre la mesa los extractos de los acuerdos correspondientes al mes de diciembre.

Pasa al Tribunal Contencioso la reclamación que hace el Licenciado don José del Muro, respecto a su nombramiento de Químico del Laboratorio Municipal.

Se lee una atenta comunicación del nuevo Gobernador, señor Llanos Rebanal, participando haberse hecho cargo del mando de esta provincia.

Los retratos de personas reales.

Secretaría da lectura de las disposiciones de la semana, entre ellas la que ordena a los Municipios retirar de las dependencias de los mismos los retratos que hubiere de las personas reales, dando cuenta de aquellos que tuvieran positivo valor artístico.

Como en el Palacio Consistorial hay bastantes retratos de reyes y príncipes, que exornaban sus galerías, se dará cuenta de este asunto al Delegado de Bellas Artes, Dr. D. Rafael Navarro, para que emita su informe, previo exámen de los cuadros mencionados.

Ruegos y preguntas.

Se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor González denuncia una casa ruinosa propiedad de don Agustín Tinajas.

El señor Gómez Arroyo pide que se construyan las aceras de las casas del Barrio del Velódromo, y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Oigame usted, señorita;
quiere aparecer bonita
y dar celos a Arlequín?...
pues venga pronto a Palencia
y compre con insistencia
en la Casa de Martín.
Bolsillos, blusas punto, medias, guantes y sombreros.
Mayor, 78.

SALVADA
por Joan Crawford
y Clark Gable
Mañana Domingo
TEATRO PRINCIPAL

PALENCIA AL DIA

Que se resignen los que se han llegado a creer que nuestro ilustre Concejo tiene la obligación de proporcionar temas espectaculares a la opinión local. Nuestro ilustre Concejo sabe muy bien que su misión es administrar los intereses y no llenar de prosa "pseudo-parlamentaria" sus intervenciones en las sesiones.

Así, en la celebrada ayer se limitaron al despacho de los asuntos ordinarios en cordial armonía.

El nuevo Gobernador civil se preocupa de la solución de los "seculares" conflictos sociales planteados en la provincia.

A medida que avanzamos en la temporada cuaresmal parece que se va animando el "patio" político. Asoman ya las caras conocidas de las vecindonas pre-electorales que dialogan—mejor diríamos monologan—de ventana a ventana...

Continúa el buen tiempo y con la buena cara del pacífico ciudadano que ya se va acostumbrando a oir hablar de crisis con una sonrisa en los labios.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que lo que les vamos a contar es rigurosamente cierto.

—Que el otro día recibimos en nuestra Redacción la visita de una Comisión turística.

—Que los "turistas" en cuestión son palentinos residentes unos en importantes pueblos de la provincia y otros en Santander.

—Que de mañana habían llegado a nuestra capital, en automóvil.

—Que lo primero que hicieron fué trasladarse a los Jardines de la ya famosa caseta de la Estación.

—Que al verla no pudieron contener un "¡Ah...!" de admiración.

—Que algunos, entusiasmados con el nuevo artefacto que exorna la entrada de la capital tuvieron la iniciativa de dirigirse al presidente del Patronato Nacional del Turismo para que la declare monumento local.

—Que a continuación nos visitaron para estimularnos a continuar la campaña que sin duda alguna ha de repercutir en beneficio del turismo local.

—Que en la sesión de ayer se promovió un ligero y superficial debate

—Que no hubo palabras mayores.

—Que de "escaño a escaño" se cruzarón algunas preguntas relacionadas con la utilización de "táxis" para el servicio de los señores concejales.

—Que la cuestión se puso en claro.

—Que como en la escena bíblica nadie pudo arrojar la primera piedra.

—Que una cosa es predicar...

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy funciones de cine sonoro a las siete y media de la tarde, proyectándose la soberbia película titulada EL SOLITARIO DE LA MONTAÑA.

Mañana domingo, funciones a las cinco, siete y media y diez y media de la noche, exhibiéndose el monumental programa SALVADA, de la Metro Goldwyn Mayer.

El lunes, LA ESTRELLA DEL CINEMA.

Próximamente MONSIEUR, MADAME Y BIBI.

SALON NOVEDADES

Hoy función a las siete y media. Mañana tres soberbias sesiones de cine sonoro.

POLITICA LOCAL

Se nos ruega hoy la publicación de las dos notas oficiosas siguientes:

IZQUIERDA CASTELLANA

La organización provincial de "Izquierda Castellana", al cumplir el deber de dar la bienvenida al nuevo Gobernador, le ha formulado peticiones, y expresado conceptos, que, como es conveniente sean conocidos por la opinión pública, se concretan en la siguiente forma.

Que como las Comisiones Gestoras de las Diputaciones son designadas por los gobernadores, y la actual de Palencia está causando un daño imponderable a los ideales republicanos por extralimitarse como paladín dictatorial—en la función gestora que la compete; amenaza seriamente los intereses de la provincia con proyectos como el de la construcción de un hospital cuya tapia circundante está presupuestada en ciento cincuenta mil pesetas, y el de saneamiento de la Nava que dificulta su realización por el Estado; y se burla de la penuria de los labradores anunciándoles la concesión de préstamos sobre prenda que habían de depositar en esta ciudad y abonar un interés no inferior al 8 por 100, lo cual es ofrecer al labriego dinero en peores condiciones en que normalmente le obtiene, sin intentar resolver la actual situación del mercado triguero; se pide al Gobernador civil, sustituya a la actual Comisión Gestora de la Diputación.

A los dos años de instaurado el Régimen Republicano, no se puede tener alejados de la labor directiva de la Diputación a fuerzas políticas que en la provincia existen, pues ello significaría la supervivencia lamentable de las costumbres dictatoriales que impulsó a Primo de Rivera a intervenir las Corporaciones oficiales con sus amigos políticos, y por eso, en los nuevos nombramientos de miembros de la Comisión Gestora, se ha pedido al Gobernador no se olvide de los partidos que en ella no tienen representación.

Por lo que respecta a "Izquierda Castellana", de obtener en la Comisión Gestora de la Diputación la representación a que tiene derecho, defenderá enérgicamente la insistente petición al Gobierno de que se rijan las Diputaciones en forma democrática, poniéndose fin a la diferencia vejatoria para nuestra ciudadanía que supone el hecho de que mientras Cataluña ha podido crear y organizar su Parlamento, el resto del país, como si se creyera carece de espíritu ciudadano o no mereciera respeto, no ha sido consultado electoralmente para poner en funcionamiento normal a las Diputaciones. Defenderá se recabe de los diputados a Cortes por la provincia y del Gobierno, se adopte la decisión de resolver el problema agrario hacia el que hay tanto abandono, y que se concluya de seguir la pauta gubernamental que dió la monarquía, de apoyar la riqueza de una región perjudicando la del resto de España, vendiendo ayer barcos a la Argentina, hoy railes, a cambio de productos agrícolas que han de surtir el efecto de depreciar los frutos producidos por nuestros labradores. Hará todo lo posible para que se llegue a una organización de Castilla o de las provincias de régimen común, encauzada a impulsar la economía y la espiritualidad española, posibilitando la desaparición futura del nacionalismo catalán y de las conquistas que ha logrado en perjuicio de España.

Por Izquierda Castellana, *Carlos Alonso.*

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa, con **"PASTILLAS CRESPO"**. Pesetas 2'10 caja. 13

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

La charla dominical correspondiente al día de mañana, estará a cargo del culto abogado don Antonio Pérez de la Fuente, Presidente de la Agrupación Radical Socialista de Aguilar de Campóo. Como de costumbre, dará comienzo a las tres y media de la tarde.

La Administradora de la Lotería número 2 de esta capital, Consuelo Otero, asegura dará el premio gordo en el sorteo del 11 de Mayo próximo. Envía décimos fuera de la capital. Mayor Principal, 22 (Estanco).

DE LA PROVINCIA

Piña de Campos

Conferencias culturales.

Mañana domingo, 2 del actual tendrá lugar a las cua... la tarde en la Escuela de... de esta villa, una confe... sobre avicultura, a cargo... maestro nacional de la m... señor Corral.

Esta conferencia, inter... al público en general, lo... especialmente a las se... quienes suelen ser las enca... en el hogar doméstico de... crianza y explotación de... aves.

Los asuntos a tratar en... estarán basados no en te... más o menos deslumbr... recogidas de aquí y de allí... en la práctica personal del... ferenciante sobre dichas c... tiones, adquirida durante... años continuos, de múltiples... servaciones. Esta confe... será la primera de una serie... ellas.

Las conferencias de ca... cultural, también de gr... interés, lo serán particular... a los padres de familia y... nalidad, consistirá en... nuevos moldes donde pl... las ventajas de sistemas... guir, para obtener los... abundantes provechos en... a la educación de la niñez.

Esperamos, por tanto, ... público de Piña, nunca so... lo que significa progreso e... rés general, acudirá a este... mamiento, especialmente... personas a quienes afecta... directamente, puesto que no... trata en dichas conferencias... buscar interés alguno para... conferenciante, sino de rec... la cooperación de padres y... dres de familia para obtener... mejor éxito en la labor de... de la Escuela, a la vez que... enseñanzas ávidolas redun... en utilidad positiva para... tros estimados convecinos.

El Corresponsal.

Piña 1-4-1933.

Vida religiosa

SAN LAZARO

Por la mañana misas de... y media a nueve y a las doce... las once menos cuarto catequesis para niños.

Por la tarde a las tres catequesis para niñas.

A las seis y media, después de una breve exposición de la Bula Pontificia "Quod..." sobre el Año Santo, se hará solemne Vía Crucis y a continuación función eucarística.

EN LAS DOMINICAS ... DOSAS

Mañana domingo y todos los días de la semana, misa conventual a las siete. El viernes fiesta de la titular del convento Nuestra Señora de la Piedad, ... solemne, con misa solemne a las diez y media de la mañana y sermón por el M. R. P. ... de los Dominicos. Después de la misa se expondrá a S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde que será la función ... Dolores a la Santísima Virgen cantados por las religiosas de la Comunidad.

S. I. CATEDRAL

Día 2 de abril: Dominica de Pasión.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora ... lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, misa conventual con sermón que predicará el muy ilustre señor Lectoral.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro, con explicación del Santo Evangelio por el Rvdo. señor don Regino ...ga, Beneficiado.

COLECTA PRO CULTO Y CLERO

En este día, como primer domingo de mes, se hará en todas las misas y en la forma acostumbrada, la Colecta pro Culto y Clero.

EN SAN MIGUEL

Solemnes cultos que la ... cofradía de N. S. de Lourdes celebra en honor de su Santísima Madre.

Por la mañana, misas a las siete y media, ocho con comunión general y acompañamiento de órgano y motetes y ... media. Misa última a las ... Después catequesis para niños y niñas.

Por la tarde, a las seis ... dia exposición mayor, ro... ejercicio y plática a cargo del señor cura párroco y solemne bendición con el Santísimo.

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

UNA NOTA DEL CONSEJO DE ECONOMIA

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional, ha facilitado una nota a la prensa, diciendo que se ocupa de la regulación del precio del trigo.

También estudia la transformación y mecanización de la industria panadera en Madrid.

En la cuestión triguera se confeccionará un plan completo de reorganización que abarcará desde el transporte de dicho cereal hasta el estudio de los diversos cultivos.

También se ocupa el Consejo de la aclimatación en España del pino y exportación de frutas de la región de Levante.

AZAÑA EN GRANADA

Granada.—Esta mañana visitó la Alhambra el Jefe del Gobierno señor Azaña en unión de su esposa y el subsecretario de la Presidencia.

A medio día marchó con dirección a Malaga y Ronda.

LOS ATENTADOS TERRORISTAS

Bilbao.—Al recibir esta mañana a los periodistas el Gobernador civil se refirió al último atentado registrado en Bilbao, doliéndose de la falta de colaboración del pueblo para reprimir enérgicamente estos hechos.

DOS LABRADORES MUERTOS POR UN RAYO

Salamanca.—En el pueblo de Grajales, fueron sorprendidos por una tormenta cuatro labradores que se refugiaron bajo una manta para resguardarse del granizo.

Un rayo que cayó sobre el grupo produjo la muerte instantánea de dos de ellos, resultando otro con heridas graves.

Los daños producidos en el campo son importantísimos.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica una disposición anunciando oposiciones para cubrir 25 plazas de inspectores del Timbre.

Idem, ídem 25 plazas de auxiliares del ministerio de Obras Públicas.

Concediendo una bonificación equivalente al 20 por 100 de su valor en los billetes para Canarias de los vapores de la Compañía Transmediterranea.

Creando con carácter definitivo 92 escuelas nacionales.

Admitiendo la dimisión del Director general de Sanidad, Doctor Pascua.

INSTALACIONES DE CALEFACCIONES AGUA CUARTOS DE BAÑOS
ANGEL BILBAO
Obispo Lozano, 15 y 17.-PALENCIA

Una circular

La compra de ganado para el Ejército

Dispuesto por Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 23 de noviembre de 1932 (D. O. n.º 281), la forma en que han de actuar las Comisiones de compra de ganado para el Ejército, se recuerda a los interesados; que dichas Comisiones, según previene la regla 3.ª de la citada disposición, actuarán durante los meses de abril a junio y septiembre, ambos inclusive: de las preferencias para la compra de ganado, son las que determina la regla 10.ª, pequeños productores, ganaderos, criadores, usuarios, recriadores y tratantes, concediendo a los primeros el beneficio que señala la regla 11.ª, sobre presentación, estado de carnes y doma. Conforme a la regla 16ª, los ganaderos, criadores y recriadores, podrán solicitar de la Autoridad militar correspondiente, de la Plaza señalada para realizar la compra, que por la comisión nombrada, sea visitado el ganado en su finca, presentando para ello los documentos justificativos y acreditativos, que señala dicha regla, ateniéndose a la resolución que dicha autoridad dicte, y teniendo en cuenta lo prevenido en la regla 17.ª, para los que solicite el Jefe de la Comisión.

Con la anticipación necesaria, se anunciará en el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, "Gaceta de Madrid", Boletines Oficiales de la Provincia y periódicos locales de mayor circulación, los días de actuación de la Comisión de compra en cada localidad, clase de ganado que han de comprar y número de cabezas; las características del ganado que se adquiera para el Ejército, aprobadas por la Superioridad en 1.º de junio de 1932, serán las siguientes:

Caballos de silla. — La cabeza pequeña y descarnada, cuello largo, cruz alta y ancha en la base, espalda oblicua formando con el brazo largo un ángulo mayor de 45º; largo de antebrazo y corto de cañas, con rodillas anchas; menudillos robustos y cuartillas cortas y bien dirigidas, cascos pequeños y redondeados de talones. Dorso recto, ancho y corto y bien musculado, capaz de soportar los kilogramos de peso que representa el soldado, con su equipo y armamento. Riñones bien insertados y cortos, con grupa ni muy recta, ni caída y musculosa. Corvejón bien señalado y las cañas verticales como las anteriores. Es indispensable que sea buen galopador, de temperamento sanguíneo y condiciones de sobriedad. Alzada de 1'52 a 1'60 metros y edad de 4 a 7 años.

Caballos de carga. — Cuerpo corto (para resistir mejor el peso de la carga), extremidades más bien gruesas que finas, casco poco desparramado, rectos de corvejones. El dorso recto o de carpa, pero nunca ensillado. La cruz será alta para que el peso no recargue las espaldas. Alzada de 1'50 a 1'60 metros. Edad de 4 a 7 años.

Caballos de tiro. — Debe ser pesado, cerca de tierra, más largo que alto, cabeza larga, aunque de aspecto ligero, cuello largo, pecho amplio y profundo, cruz alta, miembros potentes y algo remetidos los posteriores. Alzada de 1'50 a 1'60 metros. Edad de 4 a 7 años.

Ganado mular. — El empleado en el Ejército se clasifica en de carga y tiro; debiendo los de carga tener mucha distancia desde la junta del encuentro a la cruz, lo que unido a la anchura de pecho indica voluminoso pulmón; vientre recogido, corvejones y rodillas grandes, lomo recto o un poco arqueado y amplitud en el costillar, haciendo el efecto de una bóveda con solidez en todas sus partes; los de tiro pueden ser de mayor alzada que los anteriores, pudiendo emplearse los hundidos de lomo, así como son preferibles para carga los de espalda más vertical y destacados de manos. La edad será también de 4 a 7 años. Alzada 1'42 a 1'50 los de carga, de 1'54 a 1'64 los de tiro.

Como el fin primordial de este Ministerio, es la protección al fomento de la cría caballar híbrida en España, y a ello dedica su mayor esfuerzo protegiendo al pequeño productor y señalando precios remuneradores, a fin de no hacernos tributarios del extranjero, es de esperar que todos coadyuven a esta obra nacional, que redundará en bien de España.

CLINICA VETERINARIA
Juan Marcos Rebollar
Sucesor de la Riva Domínguez
Consultas-Operaciones e Inoculación de Sueros y Vacunas.
Alonso Fernández de Madrid, número 4, (antes Cubo).

Comerciantes de Ultramarinos: Cuando precisen hacer compras de CARAMELOS pueden solicitar precios a los señores Quijada y Sanmamés, Fábrica de Chocolates. Tienen estos señores la exclusiva para la venta de la Fábrica de Caramelos de don Pascual Diez.

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
5 893	Madrid, Cádiz, Barcelona, Oviedo, Zamora	100.000
3.235	Madrid, Ceuta, Lérida, Barcelona, Cazalla, Toledo	60.000
34.499	Barcelona, Oviedo, Valladolid, Málaga	30.000
36.453	Barcelona	25.000

Premiados con 1.500 pesetas

4.768 — 8.353 — 38.551 — 29.109 — 39.241 — 2.906
39.844 — 5.969 — 10.626 — 40.985 — 27.748 — 33.457
38.881 — 16.524 — 38.636.

NITRATO DE SOSA DE CHILE
NITRATO DE CAL I. G.
Graduaciones garantizadas: Precios sin competencia:
Grandes existencias en
ALMACENES DE HIJOS DE HERMOGENES SENDINO -- PALENCIA

Por los sucesos de Agosto

El fiscal pide la pena capital para dos procesados y reclusión perpétua para treinta

Madrid.—El fiscal del Supremo ha dado a conocer su escrito de calificación por los sucesos del 10 de agosto.

Después de un análisis minucioso de los hechos, expone sus conclusiones en la forma siguiente:

"Los hechos relacionados constituyen un delito de rebelión militar previsto y penado en los artículos 237 y 238; otro de seducción para la rebelión en el artículo 240; otro de conspiración en el artículo 241, y otro de negligencia en el artículo 262, todos del Código de Justicia Militar.

Son responsables criminalmente, en concepto de autores por actos de participación directa de rebelión, previsto y penado en el artículo 237 y 238 del Código de Justicia Militar, los procesados don José Cavalcanti y Alburquerque y don José Fernández Pin, como comprendidos en el número primero del artículo 238 antes citado, a los cuales debe imponérseles pena de muerte. Del mismo delito, como comprendidos en el número 2.º del mismo artículo y en igual concepto, los tenientes Marcelino López Sancho, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salazar García, Augusto Caro Valverde, Bonifacio Martínez Baños, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martos Zabárburu, Fernando Cobián Fernández de Córdoba, Juan Ozaeta Guerra, Francisco Rosales Useleti, Társilo Ugarte Fernández, Carlos Fernández Vallespín, Francisco Javier González Amezúa, Jaime Lambea Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dueñas, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscasillas Fernández, Gregorio Oloriz Bello, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Rotondo Pebrer, Francisco Martos Zabálburu, Emilio Fernández Jeréz, José Martínez Valero, José Sanz de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Uhagón Ceballos, Ricardo Crespo Malbuenda, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto, para los que pide el fiscal la pena de reclusión perpetua. Estima incursos en el delito de seducción para la rebelión del artículo 240, en igual concepto de autores, don Federico Gutiérrez de León y don Santiago Matesanz y don Isidro Cáceres y Ponce de León, de delito de conspiración para el de rebelión del articulo 241, los procesados siguientes: Enrique Bargés Pozurrama, José María García Landeira, Rafael López Heredia, César Moneo Ranz, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sainz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Merino Ruiz Ezquerra; de otro delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el artículo 240 en concepto de autor, a Francisco Roca de Togores y Caballero, Fernando Roca de Togores y Caballero, Carlos Barbería Lombillo y José Furriola Dupuy y don José Matres Toril. Para todos éstos la pena que se solicita es la de quince años de reclusión temporal. Por último, como autores de un delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 252 del citado Código, don Luis Valderrábano Aguirre y don José Vallejo Peralta, deben ser castigados con ocho años de prisión mayor.

El fiscal no aprecia en la ejecución del hecho la concurrencia de circunstancias de ninguna especie, y; atendida la índole de la causa y la indeterminación de los perjuicios causados, el representante de la ley no encuentra elementos suficientes para determinar la responsabilidad civil.

Ha fallecido el dibujante "Xaudaro"

Madrid.—Esta mañana falleció en su domicilio a consecuencia de una neumonia, el conocido dibujante de "A B C" don Joaquín Xaudaro.

La muerte del célebre caricaturista ha producido gran impresión en los centros periodísticos.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
—DE—
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 10 y 21

El campo y los mercados

La semana atmosférica.—Tiempo desigual, lluvioso algunos días y ventoso y frío otros, con temperatura por bajo de cero en las madrugadas. Eso es lo que ha dado de si la semana que termina.

Las tareas del campo, propias de esta época, con las alternativas del tiempo.

Los mercados de trigos.—Más paralizados todavía que en semanas precedentes. La oferta es abundante y la demanda muy corta, casi nula. La situación, no hay que decirlo, francamente floja.

Procedencias de línea de Avila, Nava del Rey y similares, pretenden a 45'50 pesetas el quintal métrico; las de línea de Segovia, a 45; las de Ariza, a 44'50; las de línea de Salamanca, de 44 á 44'50; las de línea de Palencia, de 42'25 a 43'50, todo sobre vagón origen, sin saco.

En Barcelona mercado encalmado y comprando a precios bajos y haciéndose mucho e interesante.

Y flojos también los mercados manchegos, andaluces y extremeños, pero sin variar las cotizaciones de semanas anteriores.

Harinas y Salvados.—Escasa demanda en harina, más escasa en los salvados. ¡Una delicia!

En esta plaza cotizan: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 57 a 58; salvados tercerillas de 27 a 30; cuartas, de 14'50 a 17; comidillas, a 14'50; anchos de hoja, a 19 y 20; es decir, más bajos, todo por 100 kilógramos, con saco y sobre vagón.

Un poco más animado el mercado de Zaragoza donde cotizan las fuerzas superiores de 68 a 69 pesetas; las entrefuertes, de 63 a 64, y las blancas, de 59 a 60 los 100 kilos.

En Cataluña, de 80 a 85 las de fuerza especiales; a 74 las de fuerza corrientes; a 71 las de media fuerza; a 68 las blancas y a 64 las corrientes, también por quintal métrico.

Centeno.—Sin mayor animación el negocio de este grano, se ofrece en líneas de Avila, Segovia y Ariza, a 31 pesetas; en la de Salamanca, a 34, todo por 100 kilos, sin saco.

Cereales de pienso. — Continúan en la curva descendente y en situación desdichada. Se ofrecen las cebadas del país, de 22,50 a 23 pesetas; las avenas, a 22; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, a 32; los yeros, en línea de Ariza, a 27,25, todo por 100 kilos, sin envase.

Aceites de oliva.—Calma y flojedad general en el negocio oleícola.

En Sevilla, el corriente de tres grados, cotiza nominalmente a 68 reales arroba.

Valladolid 31 marzo 1933.

PALACIO

Abilio Sangrador
PRACTICANTE
Por oposición, de la Beneficencia Municipal de Valladolid número 1 por concurso, de la Beneficencia Municipal de Palencia.
Mayor Pral., 133, 3.º

Yagües García
OCULISTA
consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan.)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

POR LOS MINISTERIOS

Instrucción Pública.—El ministro señor de los Ríos asistió esta mañana a la reunión celebrada por los miembros de la sección cuarta del Consejo de Cultura.

Después asistió en unión del ex ministro belga señor Vandervelde, a la proyección de una película sonora en el Círculo de Bellas Artes, editada con motivo de la visita que giraron a la ciudad universitaria.

Gobernación.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que la tranquilidad era completa en toda España.

También les comunicó que el señor Casares Quiroga había llegado a Coruña sin novedad.

Justicia.—Al recibir el señor Albornoz a los periodistas, les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Un reporter preguntó al ministro su opinión sobre la nota de las oposiciones, contestando el señor Albornoz:

"Es una cosa harto lamentable".

UN ESCRITO DE LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA

Madrid.—La Sociedad General Azucarera ha elevado un escrito al Gobierno proponiéndole la adopción de una fórmula para resolver el conflicto del cultivo de la remolacha, en el sentido de fijar un cupo de contratación global en las regiones de Aragón y Navarra.

La diferencia entre la contratación ya realizada y la que se autorice, se repartiría entre los pueblos que no han firmado todavía contratos.

El ministro de Agricultura se ha hecho cargo de esta propuesta para estudiarla detenidamente.

AZAÑA A MALAGA

Granada.—El jefe del Gobierno, acompañado del subsecretario de la Presidencia, después de almorzar se dirigió en automóvil con dirección a Málaga.

Las autoridades de esta provincia han salido al pueblo de Nerja para cumplimentar al Presidente.

CARTUCHOS DE RIFLES

Huelva.—La Benemérita ha descubierto en el coto de don José María Borbón, 472 cartuchos de rifle.

El administrador del señor Borbón ha declarado que les enterraron con el propósito de destruirlos por viejos.

EL CUERPO DE TREN

El "Diario Oficial del Ejército" publica hoy el decreto creando el cuerpo de tren del Ejército.

En el ministerio de la Guerra se crea una sección especial al mando de un teniente coronel y se señalan los estudios que se consideran precisos para pertenecer a este servicio.

En el mismo periódico oficial se dispone que don Enrique Sánchez Ocaña, cuyo proceso por los sucesos de agosto fué sobreseído, pase a situación de disponible forzoso.

JUNTA GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE TRANSPORTES MECANICOS

Madrid.—La Cámara Oficial de Transportes Mecánicos, ha celebrado Junta General para tratar de la situación de estas industrias, debido al aumento de precios de la gasolina y lubrificantes.

Se acordó dirigir una instancia a los Poderes públicos solicitando la intervención del Estado en este problema para solucionar la crisis existente.

"LA HUMANITAT", ORGANO DE MACIA

Barcelona. — Se ha firmado una escritura notarial constituyendo una sociedad con un capital de millón y medio de pesetas, para convertir el periódico "La Humanitat" en diario matutino, y órgano oficioso de la Generalidad.

IGLESIAS SE DESPIDE DE MACIA

Barcelona.—El capitán Iglesias estuvo esta mañana en la Generalidad, despidiéndose del señor Maciá, a quien hizo entrega de un libro sobre su proyectado viaje al Amazonas.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico*. Liras. De seguro resultado.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Luís G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Menéndez Pelayo, 25-2.º izd.ª
PALENCIA

OPOSICIONES
AUXILIARES FEMENINOS DE CORREOS
HOY ha empezado el curso en el
INSTITUTO HERMAN
MAYOR PRAL., 140. - 3.º
Ingreso con 3.000 pesetas :: Exámenes en Palencia
Está anunciada una convocatoria

Sí, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.
Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

A. Pascual Higelmo
MÉDICO CIRUJANO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
Mayor Principal, 28, 2.º
CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º izquierda
PALENCIA

NOTICIAS

Desde esta fecha se ha hecho cargo de la Clínica Veterinaria del señor de la Riva, establecida en la calle Alonso Fernández de Madrid, el culto Veterinario don Juan Marcos, que hasta hace poco se encontraba desempeñando las plazas de Inspector Veterinario de Magaz, Soto de Cerrato y Reinoso.

Deseamos al señor Marcos prosperidades en su nuevo establecimiento, a la vez que su estancia entre nosotros le sea grata.

Alcaldía de Palencia

Cursillo voluntario.

Hasta el próximo día 5 del mes actual a la hora de las doce de la mañana, se admiten proposiciones en la Oficina de Obras Municipales para el suministro de dos casetas de madera con destino a Fielatillos. Los que tengan interés en dicho suministro pueden adquirir datos relativos al mismo en dicha Oficina. La Alcaldía con la Comisión de Policía Urbana facultadas al efecto por el Ayuntamiento, resolverán este Cursillo.

Lo que para general conocimiento se hace público por el presente

Palencia 1.º de abril de 1933.

El alcalde, *Salustiano del Olmo.*

LEA USTED EL DIARIO

UN PENSAMIENTO

Cuando en amor no hay más que vanidad, toda mujer es útil y ninguna necesaria. —STENDHAL.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

Se olende más la vanidad de las... con el ridículo que con el insulto.—...

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

FÁBRICA DE

BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera

Grandes talleres de fundición

Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.

ENTREGA INMEDIATA

"LUZ Y FUERZA"

VIUDA DE RAMON MADURGA

Avenida de Madrid, núms. 193-95 --- Teléfono 40-75

Apartado 254-ZARAGOZA

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X.

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. ANTONIO SANTOS

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

ENTRETIEMPO

ENTRETIEMPO

lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

EL SIGLO XX

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS

NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO

LOCIÓN BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.

Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

Las mejores cafeteras

EXPRES

Se venden en la Casa SALAMANCA

Modelos de una, dos y cuatro tazas

desde 14 pesetas

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general.

CASADO DEL ALISAL, 14

— TELÉFONO, NÚM. 237 —

PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc

¿Es V. abogado?

Necesitará entonces papel timbrado especial para su bufete.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

no espere ni un día más

compre hoy mismo un

Opel

J. Puertas

M Pral., 135

4 OPEL 6

Domicilio y población

LEA USTED EL DIARIO

COMPRE V. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz

EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacer CHATO de VITORIA.

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)

San Vicente, 2.--VITORIA y Salmerón, 8.--LOGROÑO

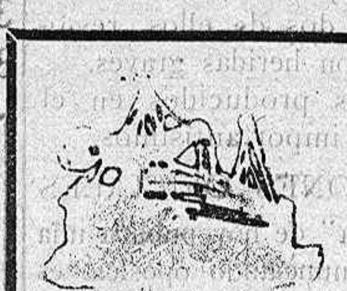

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... .. 16 de abril

Vapor ORDUÑA ... ... 14 de mayo

Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... .. 25 de junio

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9

SANTANDER

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia - Palencia

HORTICULTORES

En los establecimientos de Droguería de

DÁMASO GARCÍA

se ha recibido una importante partida de SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS y FLORES garantizando su excelente germinación

Casa principal: Mayor 130

Sucursal: Mayor 10...

Teléfono 45. -- PALENCIA

Se hacen envíos fuera de la Capital

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE

CARABAÑA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.--MADRID

Purgantes

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

ANUNCIOS ECONOMICOS

PATATAS PARA SIMIENTE, de riñón, garantizadas de secano, gran rendimiento, precio muy económico. Vendo partidas y vagones completos. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ARADOS BRABANT. Dispuestos con vertederas CRISTAL y piezas forjadas, son los mejores en labor y duración. Absoluta garantía. Precios muy reducidos. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. 1

NORIAS "DUERO" del rendimiento que se desee. Son de ligereza asombrosa. Precios económicos y facilidades para el pago. Motores a gasolina para todos los usos desde 1 y medio CV. en adelante; eléctricos de todos los tipos y aceites pesados. PABLO PINACHO MARCOS (Casado del Alisal, 53). Palencia. 5

SE VENDE terreno por parcelas en la carretera de Santander, cerca de la Estación. Para tratar con Gonzalo Garrán. Mayor Antigua, 76.

LEA USTED EL DIARIO

AMASADORAS Y BATIDORAS

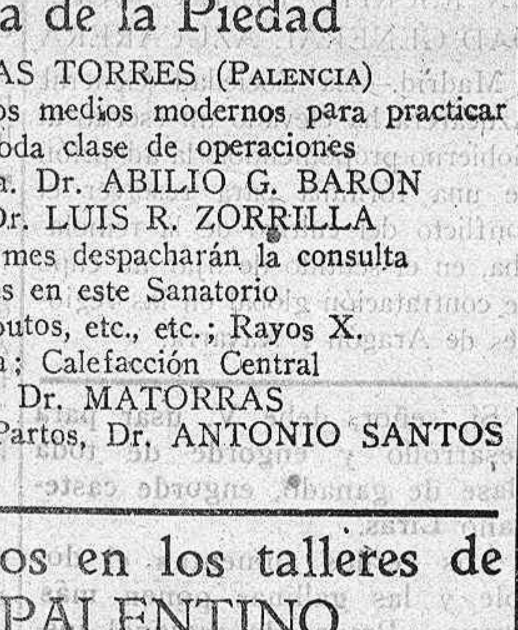

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO

PIDASE OFERTA ILUSTRADA A MATTHS. GRUBER

APARTADO 185 - BILBAO -

Representante: AGUADO

Colón, número 29.--PALENCIA

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas con corderos. Para tratar con Mariano Tarrero, en Valdespina.

TERRENOS para edificar, hacer finca de recreo, mejor zona ensanche ciudad, véndense varios miles de metros. Informes Ferretería de Arias.

LEA USTED EL DIARIO

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Barrio y Mier, 14, principal.

PALENCIA

CLARETE DEL PARAMILLO

Vino de cosechero de la nueva cosecha y de superior calidad se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro y a 7,50 pesetas 16 litros (cántaro). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco. Clarete del Paramillo. Vino fino de mesa.

CAMA seminueva se vende. También se vende una máquina de escribir marca Yost en perfecto estado, precio 300 pesetas. Informes en esta Administración.

VENDENSE mula y macho terrenos de 4 años, alzada cinco dedos sobre la marca. Eugenio Aguado. Torremormojón.

BICICLETAS se venden dos marca Chistope y B. S. A., completamente equipadas, semi-nuevas, de ocasión. Razón calle Mayor Principal, número 139-141.

¡Estudiantes!

Haced vuestras compras en la

Papelería Merino

Mayor pral., 55 :·: Teléfono, 33

SE VENDE un tílburi con su toldilla y una red de pescar, todo ello en buen estado. Para verlo y tratar con don Eloy Sanz Pastor, en Fuentes de Valdepero.

OVEJAS. Vendo rebaño cien ovejas emparejadas. Jesús Gil, en Astudillo.

SE VENDE la casa número 11 de la calle de los Pastores, con viviendas, patios y locales propios para labranza o industria. Para tratar en la misma.

SE VENDE una cabra recién parida, segundo parto. Para tratar, Allende el Río. Avelino Pisano.

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, leche de 4 días, para casa de los padres. María Martín. Torremormojón.

ACEPTO comisiones y representaciones, Ofertas, Mayor Principal, 38. Albarrán.

CAMISERIA CASTILLERO

Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que ha recibido preciosos dibujos para la confección de camisas a medida, y originales trajecitos de esta temporada para los niños. Casa de precio fijo

CASAS. Se venden; una en la calle de Pablo Iglesias (antes M. Antigua) y otra Pastores. Informarán San Marcos, 22.

PERRO hallado el día 25 de marzo, de 4 a 6 meses, blanco con pintas rojas, perdiguero, bastante demacrado, se halla en poder de Desiderio González Amor. Mayor Antigua, 15.

SE VENDE teja, cal, ladrillos, en la Tejería Mecánica de Primitivo Casares, carretera de Grijota, (enfrente del Cementerio). Precios baratísimos.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" Peluquería. Mayor, 107. — Teléfono...

Ondulaciones permanentes, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua...

Tintes desde 15 pesetas

Lavados de cabeza, lociones...

CASA SANTA CRUZ

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario

JESUS PUERTAS ...

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral. ...

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO